INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Mediante la presente, en calenda enero de 2025 procede el Comité Evaluador designado mediante oficio por la Gerencia de la E.S.E. ALPROREV a efectuar lo de su cargo en atención a la oferta presentada por FAMER INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S empresa legalmente constituida identificada con Nit. No.901677117-7 Representada legalmente por CARLOS MARIO ARREGOCES identificado con cédula de ciudadanía No. 84457350,por considerarse como la más adecuada a la necesidad planteada en el estudio previo por su gestor, para contratar la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO A LAS UPSS, SEDE ADMINISTRATIVA Y ÁREAS ADYACENTES PERTENECIENTES A LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND" en los términos siguientes:

1. Requisitos Habilitantes.

1. Jurídicos. Se verificará el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. No tiene ponderación, su resultado es cumple o no cumple. La oferta presentada debe reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicitan:

N°	Requisito	Cumple/No cumple
1	Presentación de la Oferta: El proponente debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el formato No. 1 (Representante Legal de la persona jurídica, o su apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, para participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado). En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso.	**Cumple**
2	Acreditación de la Existencia y Representación Legal: **a)** La persona natural deberá allegar Certificado expedido por la cámara de comercio donde este registrado, con una vigencia no mayor de 30 días, salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. **b)** Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre. **c)** Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato, de conformidad con el artículo 7º de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal.	**Cumple**
3	Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o	**Cumple**

	natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Distrito a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta.	
4	Constitución y Vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el presente proceso de selección será mínimo del plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil o en el documento de constitución.	**Cumple**
5	Autorización Para Contratar: Si el Representante Legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar, mínimo, por el valor propuesto.	**N/A**
6	Copia de la Cédula de ciudadanía: Del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	**Cumple**
7	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	**N/A**
8	Copia del RUT, en el cual se pueda verificar la actividad económica.	**Cumple**
9	Certificación bancaria.	**Cumple**
10	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	**Cumple**
11	Constancia de la Contraloría General de la Nación que el oferente no se encuentre reportado con antecedentes fiscales, de acuerdo a la circular 005 de fecha 25 de febrero de 2008 emanada del despacho del Señor Contralor General de la República. En caso de ser persona jurídica también deberá allegar el de su representante legal.	**Cumple**
12	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación del proponente. En caso de que el proponente sea una persona Jurídica, deberá allegarse también el del representante legal.	**Cumple**
13	Certificado de antecedentes judiciales del proponente en la página web www.policia.gov.co.	**Cumple**
14	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	**Cumple**
15	Libreta Militar, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.	**Cumple**
16	Certificado de antecedentes, inhabilidades por delitos sexuales del representante legal o persona natural.	**Cumple**

2. Técnicos o de experiencia.

N°	Requisito	Cumple/No cumple
1	Se verificará el requisito con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto igual o similar al presente. Los contratos allegados, sumados, deberán tener una cuantía igual o superior a la presente contratación.	**Cumple**

3. Cumplimiento de objeto y condiciones técnicas.

3.1. Alcance contractual

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
CENTRO DE SALUD MINCA		
PINTURA DE FACHADAS EN MUROS Y PAREDES INTERNAS Y EXTERNA , EN VINILO TIPO UNO, TRES MANOS	M2	2850
RESANE EN ESTUCO PLASTICO PARA MUROS INTERNOS Y EXTERNOS	M2	1500
DEMOLICION DE PISO	M2	35
SUMINITRO E LNSTALACLÓN DE PISO EN CERAMICA	M2	35
MANTENIMIENTO DE BAÑOS INCLUYE: CAMBIO DE LLAVES SANITARIAS, LAVAMANOS, MANGUERAS.	UND	3
PINTURA EN PUERTAS METALICAS	UND	8
PINTURA DE REJA Y PROTECTORES DE VENTANAS Y ESTRUCTURA DE TECHO	GL	1
DESMONTE E INSTALACIÓN CANALETAS EN FACHADA	GL	1
FABRICACION PLANTILLA PULIDA FACHADA Y PATIO	M2	120
FABRICACION E INSTALACIÓN DE CANALETA METALICA	GL	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS EN DE MADERA O ALUMINIO	UND	3
POLARIZACION DE VENTANAS	GL	1
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA Y ACABADOS	M2	170
BOTADA DE MATERIALES	GL	1

CENTRO DE SALUD MARIA EUGENIA		
	UNIDAD	**CANTIDAD**
PINTURA INTERNA DE MUROS Y CIELO RASO EN VINILO TIPO UNO, TRES MANOS	M2	2975
RESANE EN ESTUCO PLASTICO PARA MUROS INTERNOS Y EXTERNOS	M2	1300
LMPERMEABILIZACLON DE CUBIERTA EN MANTO EDIL DE 3 MM Y PINTURA ALUMOL GRIS	M2	380
MANTENIMIENTO DE BAÑOS INCLUYE: CAMBIO DE LLAVES SANITARIAS, LAVAMANOS, MANGUERAS.	UND	4
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS EN MADERA	UND	8
PINTURA EN PUERTAS METALICAS	UND	4
BOTADA DE MATERIALES	GL	1
CENTRO DE TAGANGA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**

PINTURA DE FACHADAS EN MUROS Y PAREDES INTERNAS Y EXTERNA , EN VINILO TIPO UNO, TRES MANOS	M2	3800
RESANE EN ESTUCO PLASTICO PARA MUROS INTERNOS Y EXTERNOS	M2	2200
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS EN DE MADERA O ALUMINIO	UND	1
PINTURA EN PUERTAS METALICAS	UND	7
BOTADA DE MATERIALES	GL	1

CENTRO DE GUACHACA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
PINTURA DE FACHADAS EN MUROS Y PAREDES INTERNAS Y EXTERNA , EN VINILO TIPO UNO, TRES MANOS	M2	1980
RESANE EN ESTUCO PLASTICO PARA MUROS INTERNOS Y EXTERNOS	M2	1100
FABRICACION E INSTALACIÓN DE VENTANS DE ALUMINIO	UND	2
DESMONTE EN MAL ESTADO DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	60
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA Y ACABADOS	M2	60
DEMOLICION DE TAPA DE ALBERCA Y FUNDICION DE MURO EN CONCRETO CON VARILLA Y REFORMACION DE MOTOBAMBA Y TRANSLADO DE TANQUE ELEVADO	GL	1
MANTENIMIENTO DE REJAS ,EN FACHADAS EN MAL ESTADO POR IXIDO DESPRENDIMIENTO DE COLUMNA METALICA, CON RODACHINES EN MAL ESTADO POR CONTACTO CON AGUAS LLUVIAS	GL	1
HECHURA DE REJA EN CUARTO DE MOTOBOMBA	UND	1
LMPERMEABILIZACION DE TECHO ZONAS CRITICAS	GL	1
BOTADA DE MATERIALES	GL	1

CENTRO DE SALUD OASIS	UNIDAD	CANTIDAD
PINTURA DE FACHADAS EN MUROS Y PAREDES INTERNAS Y EXTERNA , EN VINILO TIPO UNO, TRES MANOS	M2	650
RESANE EN ESTUCO PLASTICO PARA MUROS INTERNOS Y EXTERNOS	M2	350
DESMONTE EN MAL ESTADO DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	150
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA Y ACABADOS	M2	150
PINTURA EN PUERTAS METALICAS O DE MADERA	UND	7

FABRICACION E INSTALACIÓN DE REJA EN FACHADA	GL	1
MANTENIMIENTO DE BAÑOS INCLUYE: CAMBIO DE LLAVES SANITARIAS, LAVAMANOS, MANGUERAS.	UND	2
DEMOLICION DE PISO	M2	30
SUMINISTRO E LNSTALACIÓN DE PISO EN CERAMICA	M2	30
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA O ETERNIT	M2	35
ESTRUCTURA DE HIERRO PARA TECHO: EN TUBERIA RECTANGULAR DE 100*50 Y 70* 100 CALIBRE 18 INCLUYE PINTURA	M2	30
LMPERMEABILIZACION DE TECHO ZONAS CRITICAS	GL	1
REPARACION DE HIDROSANITARIARA : INCLUYE FABRICACION DE REJISTROS, TAPA, TUBERÍA	GL	1
BOTADA DE MATERIALES	GL	1

CENTRO DE SALUD SAN JORGE	**UND**	**CANTIDAD**
PINTURA DE FACHADAS EN MUROS Y PAREDES INTERNAS Y EXTERNA , EN VINILO TIPO UNO, TRES MANOS	M2	700
RESANE EN ESTUCO PLASTICO PARA MUROS INTERNOS Y EXTERNOS	M2	300
DESMONTE EN MAL ESTADO DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	190
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA Y ACABADOS	M2	190
PINTURA EN PUERTAS METALICAS O DE MADERA	UND	3
FABRICACION E INSTALACIÓN DE REJA EN FACHADA	GL	1
MANTENIMIENTO DE BAÑOS INCLUYE: CAMBIO DE LLAVES SANITARIAS, LAVAMANOS, MANGUERAS.	UND	3
DEMOLICION DE PISO	M2	45
SUMINISTRO E LNSTALACIÓN DE PISO EN CERAMICA	M2	45
REPARACION DE HIDROSANITARIARA : INCLUYE FABRICACION DE REJISTROS, TAPA, TUBERÍA	GL	1
LMPERMEABILIZACION DE TECHO ZONAS CRITICAS	GL	1
BOTADA DE MATERIALES	GL	1

SEDE ADMINISTRATIVA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
PINTURA DE FACHADAS EN MUROS Y PAREDES INTERNAS Y EXTERNA , EN VINILO TIPO UNO, TRES MANOS	M2	3800
RESANE EN ESTUCO PLASTICO PARA MUROS INTERNOS Y EXTERNOS	M2	2400
DESMONTE EN MAL ESTADO DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	100

SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA Y ACABADOS	M2	100
MANTENIMIENTO DE BAÑOS INCLUYE: CAMBIO DE LLAVES SANITARIAS, LAVAMANOS, MANGUERAS.	UND	3
PINTURA EN PUERTAS METALICAS	UND	10
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS EN DE MADERA O ALUMINIO	UND	1
BOTADA DE MATERIALES	GL	1

Las actividades mencionadas, incluirán la mano de obra, los materiales necesarios para su ejecución, transporte, tasas, impuestos y contribuciones y todos los demás gastos inherentes a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

TERMINOS	SIGNIFICADO
Mantenimiento correctivo	Como mantenimiento correctivo se denomina aquel que se realiza con la finalidad de reparar fallos o defectos que se presenten en equipos y maquinarias. Como tal, es la forma más básica de brindar mantenimiento, pues supone simplemente reparar aquello que se ha descompuesto. En este sentido, el mantenimiento correctivo es un proceso que consiste básicamente en localizar y corregir las averías o desperfectos que estén impidiendo que la máquina realice su función de manera normal
Mantenimiento preventivo	Acción preventiva que se anticipa a posibles fallos y mejora los aspectos operativos relevantes de un edificio o de una instalación o maquinaria, en lo relativo a seguridad, salubridad, eficiencia, funcionalidad, productividad, confort e higiene. El Mantenimiento Preventivo es un modo de racionalizar costos, de proteger equipos, de mantener constantes los ritmos de producción y desde la necesidad de reducir y evitar el correctivo y todo lo que éste representa. Antes que se produzca el fallo, este tipo de mantenimiento desarrolla una rutina de inspecciones periódicas y el reemplazo o ajuste de sistemas o elementos.

Conclusiones:

Por haber cumplido los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia de la invitación a ofertar, así como las condiciones señaladas en los Estudios y Documentos Previos se recomienda al Gerente de la ESE ALPROREV, adjudicar/contratar la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO A LAS UPSS, SEDE ADMINISTRATIVA Y ÁREAS ADYACENTES PERTENECIENTES A LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND con FAMER INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S empresa legalmente constituida identificada con Nit. No.901677117-7 Representada legalmente por CARLOS MARIO ARREGOCES identificado con cédula de ciudadanía No. 84457350.

Componente Jurídico y Experiencia

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica Asesora

Componente Técnico

LIXARDO BALLESTEROS
Subgerente Administrativo y Financiero